

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura y Pesca  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 396/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador" en materia de Sanidad animal expediente núm. CO/0277/10, incoado a José Manuel Rodrigo Valverde.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el ex-

pediente de los actos administrativos que indican a continuación.  
Nombre y apellidos/razón social: José Manuel Rodrigo Valverde.

N.I.F./C.I.F.: 30.434.869-G.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0277/10.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de 29/11/2010.

Recursos o plazo de alegaciones: Quince días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, Nº 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba, 30 de diciembre de 2010.- El Delegado Provincial, p.s.-D. 4/96, de 9 de enero, la Secretaria General, Asunción Lora López.